



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA

EDICTO No. **002**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE
NEIVA

HACE SABER:

QUE DENTRO DEL PROCESO ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA INSTAURADO POR CARLOS ANDRÉS TORRES ERAZO CONTRA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL CON RADICACIÓN 41001 33 31 002 2010 00472 01 SE DICTÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA FECHADA EL 30 DE MAYO DE 2019.

PARA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE HOY CINCO (05) DE JUNIO DE 2019 SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.) Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL DÍA SIETE (07) DE JUNIO DE 2019.

ROSA LORENA ROA VARGAS
Secretaria